

**MANCOMUNIDAD
DE AGUAS DEL AÑARBE**

PRESUPUESTO GENERAL

Ejercicio económico 2021

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2021

SUMARIO

I.	Introducción	1
II.	Contenido del Presupuesto General para 2020.....	1
	A) Presupuesto propio de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe	1
	B) Presupuesto de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe–Añarbeko Urak, S.A. .	3
	1. Introducción.....	3
	2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de AGASA.....	3
	3. Resumen por capítulos	7
	4. Detalle por partidas	9
	5. Detalle de los créditos de compromiso.....	14
	6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente	15
	7. Anejo de inversiones	15
	7.1. Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica.....	16
	7.2. Inversiones nuevas obras por iniciativa de la MAGA/AGASA	16
	7.3. Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	18
	7.4. Total inversiones.....	19
	7.5. Memoria de las inversiones	19
	7.6. Inversiones condicionadas a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes.....	38
	C) Presupuesto consolidado	40
	D) Cuentas previsionales de AGASA	41
	E) Presupuesto y Cuentas previsionales de GECASA	44
	F) Situación de los préstamos	51
	G) Anejo de endeudamiento	53
III.	Norma de ejecución presupuestaria del Presupuesto General.....	54

PRESUPUESTO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AÑARBE PARA EL EJERCICIO 2021

I. Introducción

La presente documentación, junto con el resto de la requerida por la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa, constituyen el Presupuesto General de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe para el ejercicio de 2021. Presupuesto que, en cumplimiento de la normativa vigente, incluye el Presupuesto propio de la Mancomunidad y el de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. (AGASA), como órgano de gestión de la Mancomunidad desde su constitución el año 1995. Asimismo, se incluyen las previsiones correspondientes a la sociedad Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. (GECASA), participada en un 70% por AGASA y en un 30% por el Ente Vasco de la Energía..

II. Contenido del Presupuesto General para 2021

A) Presupuesto propio de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe

El Presupuesto de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe, presenta el Estado de ingresos y gastos que más adelante se detalla, quedando afectados los mismos por las modificaciones que a nivel presupuestario se produjeron como consecuencia de la creación de la Sociedad Anónima de Gestión y de la aplicación del convenio regulador de las relaciones Mancomunidad - Sociedad, que atribuye a esta última las finalidades que hasta el 31 de diciembre de 1995 eran prestadas por la Mancomunidad.

Las previsiones y créditos que conforman el citado Presupuesto están ordenados según su naturaleza económica con arreglo a la clasificación presupuestaria vigente.

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo / Partida	Denominación	Importe (en €)
3	Tasas y otros ingresos	10.001
399.01	Ingresos para la financiación de infraestructuras	1
399.02	Otros ingresos diversos	10.000
Total Estado de Ingresos		10.001

Subconcepto 399.01 – Ingresos para la financiación de infraestructuras: Destinada a registrar los ingresos procedentes de la Sociedad que serán aplicados en la financiación de las obras de infraestructura convenidas entre Mancomunidad y diversas Entidades Públicas.

Subconcepto 399.02 – Otros ingresos diversos: Destinada a registrar ingresos de diversa naturaleza.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo / Partida	Denominación	Importe (en €)
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.001
226.99	Otros gastos diversos	10.000
227.99	Otros trabajos exteriores	1
Total Estado de Gastos		10.001

Subconcepto 226.99 – Otros gastos diversos: Crédito destinado a atender obligaciones diversas derivadas de gastos de naturaleza corriente.

Subconcepto 227.99 – Otros trabajos exteriores: Crédito destinado a atender las obligaciones derivadas de los convenios firmados con diversas Entidades Públicas para la financiación de obras de infraestructura que, al repercutirse íntegramente a la Sociedad de Gestión, se define expresamente con el carácter de ampliable.

B) Presupuesto de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A.

1. Introducción

Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A., como Sociedad Pública que es, se encuentra afecta a la normativa presupuestaria aplicable. En cumplimiento de la citada normativa se presentan, junto con su presupuesto, los siguientes documentos:

- Balance previsional a 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias previsional del ejercicio 2021
- Estado previsional de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021

Las previsiones y créditos incluidos en el presupuesto que se detalla a continuación incluyen los relacionados con la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria.

2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de AGASA

A continuación se explican los principales conceptos de ingresos y gastos que se contemplan para el ejercicio económico 2021:

Ingresos por prestación de servicios

Comprende la estimación de los ingresos derivados de los servicios prestados por la Sociedad por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe (en €)
Abastecimiento	6.609.716
Saneamiento	6.136.864
Depuración	5.281.217
Total ingresos por prestación de servicios	18.027.797

Como es sabido, el principal ingreso incluido entre los anteriores se deriva de la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria a los ayuntamientos miembros.

En este sentido, el total de ingresos previstos por la prestación de estos servicios a los ayuntamientos se obtiene como resultado: de la aplicación de la cuota fija de abastecimiento al caudal asignado (2.200 l/s/año); de las cuotas fijas de saneamiento y depuración a la superficie con saneamiento unitario (1.538,75 ha); y de la aplicación de las cuotas variables de la tarifa a los volúmenes de agua estimados a suministrar y a recoger y depurar en 2021, que ascienden a 24,5 millones de m³ y 25,8 millones de m³, respectivamente (véase documento "Estudio de propuesta de tarifa").

El resumen de la mencionada tarifa para los ayuntamientos miembros es el siguiente (IVA no incluido):

Concepto	Unidades de medida	Tarifa
Tarifa de abastecimiento:		
Cuota fija	€/l/s/año	763,9581
Cuota variable	Céntimos de €/m ³ suministrado	20,1184
Tarifa de saneamiento:		
Cuota fija	€/ha. de superficie urbanizada	1.084,7663
Cuota variable	Céntimos de €/m ³ recogido	13,2268
Tarifa de depuración:		
Cuota fija	€/ha. de superficie urbanizada	1.189,6013
Cuota variable	Céntimos de €/m ³ recogido	10,2459
Financiación de inversiones	€/l/s/año	0,0000

Por otro lado, el resto de ingresos se deriva de la prestación de los servicios de saneamiento y depuración a los usuarios no domésticos singulares que, a su vez, se clasifican en dos tipos:

- Por un lado, los que proceden del sistema general de saneamiento de Añarbe: sus ingresos resultarán de añadir a los términos variables de saneamiento y depuración -aplicados a 4,0 millones de m³ y 6,6 millones de m³, respectivamente-, los correspondientes términos fijos, a razón de 285,5808 € y 354,8183 € por cada l/s que el usuario tenga capacidad de verter.
- Por otro lado, los que proceden del sistema semiautónomo del Urumea: sus ingresos resultarán de aplicar un término variable de saneamiento, de 6,5068 cent. €/m³, a un volumen estimado de 6,5 millones de m³.

Gastos de personal

Previsión de retribuciones al personal de la Sociedad, cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos sociales.

Si bien el Convenio Colectivo de AGASA establece que las retribuciones del personal habrán de variar en los mismos términos que lo hagan las del personal del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián y, por lo tanto, habrá de atenderse a lo que en este ayuntamiento se decida al respecto, las estimaciones de los gastos de personal para el ejercicio 2021 se han realizado suponiendo que se va a aplicar el incremento del 0,9% recientemente anunciado por el Gobierno para los funcionarios.

Adicionalmente, se han considerado los efectos económicos de los movimientos ya realizados y a realizar en los próximos meses en la plantilla de AGASA por contratos de relevo.

Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras

Coste estimado de las actuaciones que se prevé llevar a cabo en bienes de su propiedad o en bienes propiedad de la Mancomunidad o de los Ayuntamientos mancomunados, adscritos a la Sociedad, que no suponen un alargamiento de su vida útil.

Consumo de energía

Recoge el gasto por los consumos energéticos de las instalaciones gestionadas por la sociedad, entre las que destaca por su elevado consumo energético la EDAR de Loiola.

Es éste es epígrafe para el que en 2021 se espera un menor gasto que el presupuestado para 2020. En este sentido, las previsiones para el ejercicio 2020 correspondientes al gasto de energía eléctrica fueron realizadas considerando un precio de mercado medio de la energía de unos 55 €/MWh, mientras que la cotización actual del precio de energía eléctrica para 2021 se sitúa en torno a los 45 €/MWh. Por ello, y teniendo en cuenta que se espera un consumo de energía eléctrica similar al previsto para 2020, la previsión de gasto en 2021 es inferior, en unos 212 miles de €, al previsto para 2020.

Adicionalmente, y en lo que al consumo de energía térmica se refiere (energía que AGASA le compra a su sociedad participada GECASA al precio al que en cada momento ésta compre el gas natural del mercado), se espera también un coste inferior al previsto para 2020. En este sentido, y así como las previsiones para 2020 fueron realizadas teniendo en cuenta un precio medio del gas natural de 26 €/MWh, el precio medio previsto para 2021 se sitúa en 16 €/MWh. Esta diferencia, teniendo en cuenta la previsión del consumo para 2021, ha supuesto la estimación de un gasto por este concepto inferior, en 296 miles de €, al previsto para 2020.

Por todo ello, se espera una disminución del coste de la energía de unos 508 miles de € (15%).

Suministro de reactivos y Material para laboratorio

Recoge el gasto de los aprovisionamientos de reactivos y productos químicos para el tratamiento, en la ETAP de Petritegi, del agua bruta procedente del embalse y, en la EDAR de Loiola, del agua recogida en las redes de saneamiento. Incluye también el gasto correspondiente a la adquisición del material para la realización de las analíticas necesarias en los laboratorios de aguas potables y aguas residuales.

En lo que a los reactivos para el proceso de potabilización se refiere, se ha previsto para 2021 el efecto de la eliminación de la dosificación de ácido fluosilícico (comúnmente denominado flúor), lo que, junto con variaciones en el consumo del resto de reactivos, producirá un ahorro de 67 miles de €.

En sentido contrario, se ha estimado la necesidad de incorporar en el proceso de depuración de aguas residuales un nuevo reactivo, el policloruro de aluminio. Este reactivo evita la formación de filamentosas, mejorando la decantación y, en consecuencia, la calidad del efluente de salida de la EDAR. El incremento del coste derivado de este nuevo compuesto, unido a algunas modificaciones en el consumo del

resto de reactivos para la depuración de aguas residuales, obliga a incrementar la consignación presupuestaria en 182 miles de €.

Seguros

Comprende, entre otras, las primas de las pólizas contratadas para la cobertura de las contingencias por responsabilidad civil y responsabilidad civil medioambiental de la sociedad y de daños materiales, tanto de los bienes adscritos por otras entidades como de los de la Sociedad. Asimismo incluye los gastos derivados de las pólizas de los seguros de vida y de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad.

Tributos

Comprende aquellos gastos de naturaleza fiscal a los que tiene que hacer frente la Sociedad. Entre ellos cabe destacar, en primer lugar, los que han venido siendo satisfechos en los últimos ejercicios: canon de vertidos tierra-mar de la Agencia Vasca del Agua, impuesto de actividades económicas, el impuesto sobre sociedades, el impuesto de circulación de vehículos, etc.

Adicionalmente a los anteriores, en el ejercicio 2021 va a producirse una novedad muy relevante relacionada con el denominado canon del agua. El actual canon del agua aplicable en la CAPV viene recogido en la Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas (normativa autonómica) y en el Decreto 181/2008, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico-Financiero del Canon del Agua.

Como es sabido, la gestión de este canon hasta el momento ha sido realizada con la colaboración de los entes gestores del agua en baja (en Añarbe, los Ayuntamientos), que tienen la obligación de recaudar el canon en nombre de la Agencia Vasca del Agua a determinados usuarios (fundamentalmente los no domésticos) y a razón de 6 céntimos de €/m³, para posteriormente ingresárselo a aquélla.

Siendo todo ello así, la Ley 13/2019, de 27 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2020 («B.O.P.V.» 31 diciembre), modificó, con efectos desde el próximo 1 de enero de 2021, la regulación del mencionado canon, introduciendo, en lo que a Añarbe le afecta, las siguientes novedades:

- El hecho imponible lo constituirá el uso o consumo (real o potencial) del agua procedente de captaciones de aguas de cualquier procedencia, frente a la normativa vigente que establece que el hecho imponible lo constituye el consumo de agua suministrada al usuario. Es decir, se cambia la filosofía, pasando de gravarse el consumo por parte del usuario final a gravarse el consumo en origen.
- En relación con el tipo de gravamen, éste pasará de 6 cent. €/m³ a 3 cent. €/m³.

Como puede observarse, Añarbe pasará de no abonar importe alguno por este concepto (puesto que el sujeto pasivo hasta la fecha es el consumidor final del agua), a abonar unos 785 miles de € (ya que el sujeto pasivo a partir de 2021 será el que detrae el agua en origen). Las previsiones para 2021 han debido incorporar, como no puede ser de otra manera, la consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a este nuevo gasto.

Trabajos realizados por otras empresas

Comprende, fundamentalmente, los gastos derivados por los servicios de explotación y mantenimiento de las instalaciones que conforman su infraestructura (Presa del Añarbe, ETAP, Depósitos, Estaciones de Bombeo, EDAR, etc.).

El pasado 14 de junio entro en vigor el actual contrato para la explotación y mantenimiento de la infraestructura gestionada por AGASA, cuya adjudicataria fue la UTE GOMENSL – ANSAREO INFRAESTRUCTURAS.

De la oferta realizada por la adjudicataria del contrato se derivará un coste para el ejercicio 2021 de 5.263 miles de €, importe superior, en 180 miles de €, al importe presupuestado para 2020.

Gastos financieros

Comprende los gastos financieros que se pagarán a las entidades financieras de acuerdo con las cláusulas establecidas en las pólizas de los préstamos y crédito en vigor. A ellos se adicionan, en su caso, los intereses de los préstamos a formalizar para la financiación de diferentes inversiones durante el ejercicio presupuestado.

Inversiones

Las inversiones incorporadas tienen por objeto la adecuada construcción, conservación y explotación y, en su caso, ampliación, de toda la infraestructura de abastecimiento y saneamiento gestionada para la prestación de los servicios en alta. En este sentido, en el correspondiente anejo de este documento se explica con amplio detalle la finalidad de las actuaciones previstas para 2021.

Amortizaciones de endeudamiento

Se corresponde con la previsión de las amortizaciones de las operaciones de préstamos formalizadas y dispuestas para la financiación de las inversiones.

3. Resumen por capítulos

Las previsiones y créditos que conforman el Presupuesto de la Sociedad están ordenados según su naturaleza económica con arreglo a la clasificación presupuestaria vigente, presentando el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe (en €)
3	Tarifas y otros ingresos	18.621.856
5	Ingresos patrimoniales	569.901
7	Transferencias de capital	733.538
8	Activos financieros	2.515.336
9	Pasivos financieros	1.600.792
Total Estado de Ingresos		24.041.423

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe (en €)
1	Gastos de personal	2.392.357
2	Gastos bienes corrientes y servicios	12.346.327
3	Gastos financieros	13.890
6	Inversiones reales	8.891.929
9	Pasivos financieros	396.920
Total Estado de Gastos		24.041.423

4. Detalle por partidas

ESTADO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
300.00	Venta de lodo seco	90.000
300.01	Venta de biogás	219.878
310.02	Prestación de servicio de saneamiento a usuarios NDS	1.055.166
310.02	Prestación de servicio de depuración a usuarios NDS	807.277
343.01	Prestación de servicios de abastecimiento a ayuntamientos	6.609.716
343.02	Prestación de servicios de saneamiento a ayuntamientos	5.081.699
343.03	Prestación de servicios de depuración a ayuntamientos	4.473.941
399.01	Otros ingresos	284.179
Total capítulo III		18.621.856
531.00	Dividendos GECASA	500.000
540.00	Arrendamientos	69.901
Total capítulo V		569.901
720.00	DFG: Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe	175.000
721.00	MAGA: Construcción de nuevo almacén, "punto limpio" para residuos y estacionamiento en la EDAR y porche de acceso y control	350.000
722.00	Ayto. Urnieta: Gestión de suelo para : Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe	208.538
Total capítulo VII		733.538
880.00	Operaciones de nivelación presupuestaria	2.515.336
Total capítulo VIII		2.515.336
933.00	Préstamos recibidos a largo plazo de fuera del sector público local	1.600.792
Total capítulo IX		1.600.792
Total Estado de Ingresos		24.041.423

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
130.00	Personal laboral	1.894.138
160.01	Cuotas Seguridad Social	463.729
160.04	Cuotas Geroa	27.685
160.05	Asistencia médico-farmacéutica	2.808
163.05	Otros gastos sociales	3.997
Capítulo I		2.392.357
20	Arrendamientos	
202.00	Cisternas remineralización	31.394
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación (RMC)	
212.00	RMC de maquinaria, instalaciones y utillaje	786.847
213.00	RMC de material de transporte	7.500
22	Material, suministros y otros	
220.01	Material de oficina no inventariable	19.000
220.02	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.782
221.01	Energía eléctrica	2.266.350
221.02	Agua	58.331
221.03	Energía térmica	632.232
221.04	Combustibles y carburantes	9.450
221.09	Productos de limpieza y aseo	500
221.98	Otros suministros - Reactivos	1.060.600
221.99	Otros suministros - Material de laboratorio	215.000
222.00	Comunicaciones	83.447
224.02	Primas de seguros de vehículos	7.571
224.03	Primas de seguros de la infraestructura gestionada	138.376

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
224.99	Otros riesgos	34.415
225.01	Tributos de carácter municipal	65.354
225.02	Tributos del territorio histórico	6.700
225.03	Tributos autonómicos	897.590
225.04	Tributos estatales	86.141
226.03	Publicaciones, publicidad y propaganda	66.000
226.04	Jurídicos	70.000
226.99	Otros gastos diversos	241.612
227.01	Limpieza	28.472
227.07	Estudios y trabajos técnicos	217.332
227.99	Contrata de explotación y mantenimiento de Infraestructuras	5.263.048
23	Indemnizaciones por razón del servicio	
230.00	Dietas, locomoción y traslados del personal	32.303
231.00	Dietas y gastos Consejo y Junta	2.980
Total capítulo II		12.346.327
312.01	Intereses de deuda a largo plazo	13.890
Total capítulo III		13.890
62	Inversiones en infraestructuras	
	Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica	
629.01	Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe	718.624
629.02	Obras del emisario terrestre papelero Papresa	1.500.000
629.03	Obras de encauzamiento del río Urumea-Fase 2	424.061
629.04	Obras de saneamiento del Barrio de Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2	400.000

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
629.05	Saneamiento de Pasai Donibane	25.000
629.06	Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la B ^a de Pasaia (SS)	25.000
629.07	Saneamiento Vaguada Anoeta-Fase 1	25.000
	Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA	
629.08	PRIH Rehabilitación infraestructuras de Abastecimiento	150.000
629.09	PRIH Rehabilitación infraestructuras de Abastecimiento: DDAP Oiamar y Armuntto	10.000
629.10	Mejora del sistema de abastecimiento de agua en alta al municipio de Lezo	150.000
629.11	Implantación del Plan de Emergencia de la Presa del Añarbe	202.774
629.12	PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento: EBAR Florida	319.162
629.13	PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento: Rehabilitación tubería impulsión EBAR Herrera – Fase 1	216.283
629.14	PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento: Obras de rehabilitación rotura cámara bombeo obra de llegada en la EDAR de Loiola	70.000
629.15	PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento: Rehabilitación tubería impulsión EBAR Herrera – Fase 2	900.000
629.16	PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento	150.000
629.17	Construcción de nuevo almacén, “punto limpio” para residuos y porche de acceso y control de la EDAR (2)	350.000
629.18	Baipás Emisario Terrestre Colector Herrera	200.000
629.19	Obras menores de abastecimiento	25.000
629.20	Obras menores de saneamiento	25.000
629.21	Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de abastecimiento	25.000

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Importe (en €)
629.22	Redacción de estudios y proyectos de abastecimiento	124.070
629.23	Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de saneamiento	25.000
629.24	Redacción de estudios y proyectos de saneamiento	185.260
629.25	Gestión de suelo para obras varias	281.780
	Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	
629.91	Inversiones Área Explotación Abastecimiento	673.000
629.92	Inversiones Área Administrativa	205.000
629.93	Inversiones Área Control de Calidad	20.000
629.94	Inversiones Área Explotación Saneamiento	1.466.915
Total capítulo VI		8.891.929
933.00	Del interior fuera del Sector Público	396.920
Total capítulo IX		396.920
Total Estado de Gastos		24.041.423

5. Detalle de los créditos de compromiso (importes en €)

Descripción	Ejecución prevista hasta 31.12.20	Incorp. prevista a 2021 (2)	Presupuesto del ejercicio				
			2021	2022	2023	2024	2025
Obras del emisario terrestre papelero Papresa (ETPP)	0	0	1.500.000	1.500.000	0	0	0
Obras de encauzamiento del río Urumea – Fase 2 (1)	300.000	0	424.061	0	0	0	0
Obras de saneamiento del Barrio Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2 (1)	0	400.000	0	700.000	81.818	0	0
Saneamiento de Pasai Donibane (1)	0	25.000	0	100.000	150.000	125.826	0
Obras de remodelación de aliviaderos y desconexiones en el entorno de la bahía de Pasaia (San Sebastián) (1)	0	25.000	0	200.000	539.463	0	0
Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe	52.276	0	718.624	1.100.000	1.100.000	380.000	0
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo (1)	0	0	150.000	600.000	800.000	800.000	800.000
Construcción de nuevo almacén, “punto limpio” para residuos, porche de acceso y estacionamiento en la EDAR (2)	1.078.362	0	350.000	0	0	0	0
Saneamiento de la vaguada de Anoeta – Fase 1 (1)	0	25.000	0	373.636	200.000	0	0
Total créditos compromiso	1.430.638	475.000	3.142.685	4.573.636	2.871.281	1.305.826	800.000
Financiación ajena			733.538	75.504	75.504	0	0
Compromisos sin financiación ajena	1.430.638	475.000	2.409.147	4.498.132	2.795.777	1.305.826	800.000
% sobre ingresos corrientes 2019 (19.686.462 €)			12%	23%	14%	7%	4%

(1) Actuaciones a financiar conjuntamente con distintas entidades. Los importes incluidos en la presente tabla se corresponden con las aportaciones de AGASA.

(2) Actuación a financiar parcialmente con aportaciones de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe (1.350.000 €).

6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente

Capítulo	AB	SA	DE	Total
Gastos de personal	1.007.056	875.070	510.231	2.392.357
Gastos en bienes corrientes y servicios	4.051.798	2.620.270	5.674.259	12.346.327
-Arrendamientos	31.394	0	0	31.394
-Reparaciones y mantenimiento	195.983	223.867	374.497	794.347
-Suministros	894.118	634.894	2.750.233	4.279.245
-Comunicaciones	30.576	32.804	20.067	83.447
-Primas de seguros	59.789	66.933	53.640	180.362
-Tributos	853.550	173.600	28.635	1.055.785
-Gastos diversos	92.414	107.083	178.115	377.612
-Trabajos realizados por otras empr. (Contrata)	1.800.494	1.285.598	2.176.956	5.263.048
-Otros trabajos realizados por otras empresas	81.064	81.913	82.827	245.804
-Dietas y gastos personal y Consejo	12.416	13.578	9.289	35.283
Gastos financieros	5.058	5.411	3.421	13.890
Total	5.063.912	3.500.751	6.187.911	14.752.574

7. Anejo de inversiones

Uno de los cometidos de AGASA es el de efectuar las inversiones necesarias para el más eficaz y eficiente uso de los recursos hidráulicos a los que la Mancomunidad tiene derecho por su título concesional, garantizando para ello la adecuada construcción, conservación y explotación de todas las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento que le están encomendadas y que se demuestren necesarias, así como las actuaciones inversoras necesarias para que la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de aguas residuales y pluviales en alta se efectúe en los mejores términos en beneficio del medio ambiente y para la satisfacción de las necesidades de los habitantes de los diez municipios integrantes de la Mancomunidad.

Así, los objetivos de las inversiones ejecutadas en estos últimos años, que cabe reiterar para el próximo 2021, se centran principalmente en mantener la inversión destinada a la extensión, modernización, rehabilitación y mejora de la infraestructura hidráulica de abastecimiento y saneamiento en alta de titularidad de la Mancomunidad/AGASA.

Siendo ello así, a continuación se presentan las inversiones previstas en el ejercicio 2021; inversiones que incluyen tanto actuaciones nuevas como aquéllas que estando

ya incluidas en el presupuesto de 2020, verán trasladada su ejecución al ejercicio 2021 (todos los importes están en €, IVA no incluido):

7.1. Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2020	2021	Total
1 Actuaciones compartidas en abastecimiento	18.624	700.000	718.624
Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe (1)	18.624	700.000	718.624
2 Actuaciones compartidas en saneamiento	475.000	1.924.061	2.399.061
Construcción del emisario terrestre paplero Papresa (ETPP) (2)	0	1.500.000	1.500.000
Obras de encauzamiento del río Urumea-Fase 2 (7)	0	424.061	424.061
Obras de saneamiento del Barrio de Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2 (3) (7)	400.000	0	400.000
Saneamiento de Pasai Donibane (4) (7)	25.000	0	25.000
Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la Bª de Pasaia (SS) (5) (7)	25.000	0	25.000
Saneamiento Vaguada Anoeta-Fase 1 (6) (7)	25.000	0	25.000
Total obras compartidas	493.624	2.624.061	3.117.685

(1) Actuación que requerirá 2.580.000 € adicionales entre 2022 y 2024

(2) Actuación que requerirá 1.500.000 € adicionales en 2022

(3) Actuación que requerirá 781.818 € adicionales entre 2022 y 2023

(4) Actuación que requerirá 375.826 € adicionales entre 2022 y 2024

(5) Actuación que requerirá 739.463 adicionales entre 2022 y 2023

(6) Actuación que requerirá 573.636 adicionales entre 2022 y 2023

(7) Los importes incluidos en la presente tabla se corresponden con las aportaciones de AGASA

7.2. Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2020	2021	Total
1 Abastecimiento	160.000	352.774	512.774
1.1 Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de renovación de la infraestructura hidráulica	160.000	0	160.000
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Abastecimiento	150.000	0	150.000
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Abastecimiento: DDAP Oiamar y Armuntto	10.000	0	10.000
1.2. Otras actuaciones	0	352.774	352.774
Mejora del sistema de abastecimiento de agua en alta al municipio de Lezo (1)	0	150.000	150.000
Implantación del Plan de Emergencia de la Presa del Añarbe	0	202.774	202.774
2 Saneamiento	1.155.445	1.050.000	2.205.445
2.1 Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de renovación de la infraestructura hidráulica	605.445	1.050.000	1.655.445
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento: EBAR Florida	319.162	0	319.162

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2020	2021	Total
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento: Rehabilitación tubería impulsión EBAR Herrera – Fase 1	216.283	0	216.283
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento: Obras de rehabilitación rotura cámara bombeo obra de llegada en la EDAR de Loiola	70.000	0	70.000
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento: Rehabilitación tubería impulsión EBAR Herrera – Fase 2	0	900.000	900.000
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento	0	150.000	150.000
2.2 Otras actuaciones	550.000	0	550.000
Construcción de nuevo almacén, “punto limpio” para residuos y porche de acceso y control de la EDAR (2)	350.000	0	350.000
Baipás Emisario Terrestre Colector Herrera	200.000	0	200.000
3 Obras menores	0	50.000	50.000
3.1 Abastecimiento	0	25.000	25.000
3.2 Saneamiento	0	25.000	25.000
4 Redacción de estudios y proyectos y otros	125.832	233.498	359.330
4.1 Abastecimiento	61.670	87.400	149.070
Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras AB	0	25.000	25.000
Cartera de proyectos 2021-22	0	25.000	25.000
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo	53.000	20.000	73.000
Proyecto del sistema de optimización del abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara	8.670	17.400	26.070
4.2 Saneamiento	64.162	146.098	210.260
Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras SA	0	25.000	25.000
Cartera de proyectos 2021-22	0	30.000	30.000
Proyecto de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la Bª de Pasaia: Trintxerpe, Gomistegi, Bidebieta	39.062	74.308	113.370
Proyecto de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la Bª de Pasaia: Aliviadero José Elozegi	10.200	16.790	26.990
Proyecto de acondicionamiento de accesos a los grandes colectores de saneamiento	14.900	0	14.900
5 Gestión de suelo para la ejecución de obras	0	281.780	281.780
Gestión de suelo para obras varias	0	10.000	10.000
Gestión de suelo para el abastecimiento a Urnieta	0	271.780	271.780
Total nuevas obras de la Mancomunidad/AGASA	1.441.277	1.968.052	3.409.329

(1) Actuación que requerirá 3.000.000 € adicionales entre 2022 y 2025

(2) Actuación subvencionada parcialmente por la Mancomunidad del Añarbe

7.3. Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2020	2021	Total
1 Área de Abastecimiento	0	673.000	673.000
1.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: ETAP	0	438.000	438.000
Equipos y sistemas para la Seguridad y Salud laborales	0	10.000	10.000
Equipos y sistemas de control de proceso	0	5.000	5.000
Instalación y legalización de nuevos equipos de dosificación de cloro	0	320.000	320.000
Sustitución del alumbrado interior de los edificios de control, ozono, filtración y remineralización	0	40.000	40.000
Sustitución del armario eléctrico del depósito de salida de planta	0	35.000	35.000
Duplicado de la tubería del depósito pulmón a arqueta de remineralización	0	18.000	18.000
Eliminación de las instalaciones de flúor	0	10.000	10.000
1.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Redes	0	190.000	190.000
Nuevas remotas de telemando para las instalaciones del sistema de abastecimiento	0	60.000	60.000
EBAP Oíamar provisional (accionamiento, GE, remota)	0	40.000	40.000
EBAP Amara, sustitución del VF de una de las bombas y comunicación mediante fibra al PLC	0	30.000	30.000
Cambio a iluminación LED en depósitos y bombeos	0	30.000	30.000
EBAP Amara, trabajos de insonorización: nueva puerta acústica de acceso e insonorización de las bombas	0	15.000	15.000
DDAP Mons, trabajos de insonorización: nueva puerta acústica de acceso e insonorización entrada de agua	0	15.000	15.000
1.3 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Presa de Añarbe	0	45.000	45.000
Sustitución de bajante interior entre galerías de FC	0	20.000	20.000
Montaje de 14 medidores de juntas tridimensionales en galería 145	0	15.000	15.000
Control con CCTV de las puertas de acceso superiores de pista perimetral	0	10.000	10.000
2 Área Administrativa	0	205.000	205.000
Adquisición de mobiliario, enseres y otras necesidades	0	5.000	5.000
Implantación de sistemas de seguridad en el Área de AB y SA	0	50.000	50.000
Equipos informáticos	0	20.000	20.000
Software de gestión empresarial	0	100.000	100.000
Desarrollo de la página web de la Sociedad	0	10.000	10.000
Sistemas y materiales de educación y divulgación ambiental	0	20.000	20.000
3 Área de Control de Calidad	0	20.000	20.000
3.1 Adquisición de material y equipos para el Laboratorio de AAPP	0	10.000	10.000
Adquisición de equipos diversos	0	10.000	10.000
3.2 Adquisición de material y equipos para el Laboratorio de AARR	0	10.000	10.000
Adquisición de equipos diversos	0	10.000	10.000
4 Área de Saneamiento	540.040	926.875	1.466.915
4.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR	540.040	589.675	1.129.715
Suministro, instalación y mantenimiento de las bombas centrífugas en el edificio de deshidratación	540.040	0	540.040
Modificación de las tuberías de alimentación del digestor al depósito tampón	0	100.000	100.000
Plan estratégico de gestión SCADA	0	80.000	80.000
Sustitución del molino del secado térmico	0	55.500	55.500

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2020	2021	Total
Modificación de la tubería de aspiración de los pozos de obra de llegada	0	55.000	55.000
Suministro e instalación de las bombas autoaspirantes de los desarenadores	0	52.000	52.000
Sustitución del condensador del secado térmico	0	50.000	50.000
Actuaciones en el interior del digestor	0	50.000	50.000
Suministro e instalación de bombas del agua de servicio del secado térmico	0	40.000	40.000
Plan de acción PRL-2021	0	30.000	30.000
Digitalización en Eplan de la documentación eléctrica de la EDAR de Loiola (Fase I)	0	30.000	30.000
Suministro e instalación de un sistema de aspiración de polvo para los silos de almacenamiento	0	18.675	18.675
Suministro de equipo para la medida de temperatura y humedad del lodo seco	0	16.500	16.500
Suministro e instalación de las tajaderas automatizadas para baipás de las centrifugas	0	7.000	7.000
Suministro e instalación de un SAI de 10 kVA para SCADA de la EDAR	0	5.000	5.000
4.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes	0	337.200	337.200
Equipos y sistemas de seguridad y salud laborales	0	30.000	30.000
Adecuación de los cuadros eléctricos de la EBAR Ibaeta	0	250.000	250.000
Actuación en los ánodos de sacrificio del Emisario Submarino de Mompás	0	28.000	28.000
Cubierta del grupo electrógeno en la EBAR Errenteria	0	15.000	15.000
Suministro y colocación de conductímetros en la red de saneamiento	0	14.200	14.200
Total inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	540.040	1.824.875	2.364.915

7.4. Total de inversiones

Tipo de inversión	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2020	2021	Total
Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura	493.624	2.624.061	3.117.685
Nuevas obras de la Mancomunidad/AGASA	1.441.277	1.968.052	3.409.329
Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	540.040	1.824.875	2.364.915
Total	2.474.941	6.416.988	8.891.929

7.5. Memoria de las inversiones

7.5.1 Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica

* Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del Sistema Añarbe

El objeto de esta actuación es que las zonas de Urnieta que actualmente se abastecen mediante sistemas propios, utilizando para ello las captaciones del municipio y los

depósitos de Oiamar, Goikoetxe, Armuntto y Lizarratxope, se abastezcan con agua procedente del sistema Añarbe.

Encontrándose el proyecto en fase de tramitación administrativa, se prevé su licitación a lo largo del primer semestre del 2021 y el comienzo de su ejecución para el segundo semestre.

Siendo el conjunto de las obras una inversión importante, que rondara los 3.300.000 €, se dota a esta actuación con la cantidad de 718.624 € para el año 2021, y con otros 2.580.000 € para el periodo 2022-2024.

* **Construcción del emisario terrestre paplero Papresa (ETPP)**

Este proyecto define las actuaciones necesarias para construir un emisario terrestre que permita transportar los efluentes generados por la papelería PAPRESA de forma independiente al mar, discurriendo inicialmente por la margen derecha del río Oiartzun, atravesando posteriormente el Puerto de Pasajes, pasando por la estación de Herrera y discurriendo por último a lo largo del actual túnel ferroviario Herrera-Loiola, hasta alcanzar finalmente la cámara de carga del emisario terrestre de Mompás, desde donde continuarán su camino al mar junto con el efluente de la EDAR de Loiola. Se evita así su paso por la EDAR, y por tanto las afecciones sobre la misma.

Este planteamiento requerirá que la mencionada empresa proceda a la depuración de sus efluentes en su propia factoría para dar cumplimiento así a los niveles exigidos por la autoridad ambiental competente. El establecimiento de los términos en los que todo ello habría de materializarse fue refrendado en el convenio firmado a tal fin el 29 de abril de 2019.

La aprobación de la licitación del ETPP fue aprobada inicialmente por el Consejo de Administración de AGASA el 24 de julio de 2019. Posteriormente y al objeto de completar la tramitación ambiental del expediente se aprobó por el Consejo de AGASA el desistimiento de la licitación.

Encontrándose actualmente el proyecto en fase de tramitación administrativa en la autoridad portuaria al objeto de modificar la correspondiente concesión administrativa, se prevé su licitación a finales del 2020 y el comienzo de su ejecución para el primer semestre.

Se dota a esta actuación con 1.500.000 € para 2021 y otros 1.500.000 € para 2022.

* **Otras actuaciones con financiación compartida**

Existe un conjunto de actuaciones que forman parte de convenios suscritos y otros por suscribir próximamente entre la Agencia Vasca del Agua y diversos organismos públicos, entre ellos la Mancomunidad del Añarbe, que lo hará a través de AGASA.

El desglose de las dotaciones previstas para 2021 para estas actuaciones, cuyo importe conjunto asciende a 899.061 €, es el siguiente:

Obras de encauzamiento del río Urumea-Fase 2 (*)	424.061 €
Obras de saneamiento del Barrio de Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2 (*)	400.000 €
Saneamiento de Pasai Donibane	25.000 €
Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la bahía de Pasaia (SS)	25.000 €
Obras de saneamiento de la Vaguada Anoeta-Fase I	25.000 €

(*) Convenios suscritos

Tal y como puede observarse en el cuadro del apartado 5 de este documento, para estas actuaciones se prevén también, con un importe conjunto de 2.470.743 €, consignaciones presupuestarias en los ejercicios 2022 y posteriores:

Obras de saneamiento del Barrio de Aginaga en Usurbil – Fases 1 y 2	781.818 €
Saneamiento de Pasai Donibane	375.826 €
Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la bahía de Pasaia (SS)	739.463 €
Obras de saneamiento de la Vaguada Anoeta-Fase I	573.636 €

7.5.2 Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA

Abastecimiento

Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de rehabilitación de la infraestructura hidráulica

Estas actuaciones tienen una importancia fundamental a la hora de prorrogar la vida útil de las infraestructuras, manteniendo sus adecuadas condiciones funcionales y evitando que el progresivo deterioro debido al paso del tiempo y su inevitable desgaste terminen por arruinarlas.

Se dotan 150.000 € para actuaciones diversas de rehabilitación de infraestructuras hidráulicas en el Área de Abastecimiento y 10.000 € adicionales para una bien concreta, consistente en la renovación de los DDAP Oiamar y Armuntto actualmente en ejecución.

Otras actuaciones

* Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo

Esta acción tiene por objeto la definición de los trabajos necesarios para tener la posibilidad de abastecer desde el sistema Añarbe (ETAP de Petritegi - DDAP Darieta) a varios sistemas locales de abastecimiento, que actualmente se gestionan por el Ayuntamiento de Lezo (Amesti, Monatxo, Elortegi y Arriandi).

Para el próximo año 2021 se dota a esta actuación con la cantidad de 150.000 €, y otros

3.000.000 € para el periodo 2022-2025.

*** Implantación del Plan de emergencia de la presa del Añarbe**

En cumplimiento del Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, es necesaria la implementación en el terreno del Plan de Emergencia de la Presa del Añarbe, cuya aprobación por parte del Ministerio fue otorgada en el año 2019 tras una larga tramitación. Por dicho motivo, y como desarrollo de lo establecido en el plan se deben iniciar las obras y propuestas en él contenidas. Se contempla en 2021 la instalación de dispositivos sonoros de aviso (sirenas) a lo largo del cauce del río Urumea hasta la zona de Ereñozu.

El importe de la actuación asciende a la cantidad de 202.774 €.

Saneamiento

Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de rehabilitación de la infraestructura hidráulica

Tal y como se ha comentado anteriormente, estas actuaciones tienen una importancia fundamental a la hora de prorrogar la vida útil de las infraestructuras, tanto de abastecimiento como de saneamiento. En el caso de las infraestructuras de saneamiento se prevé adjudicar, entre otras, las siguientes obras:

Se dotan 150.000 € para actuaciones diversas y 1.505.445 € para las siguientes actuaciones concretas:

*** Rehabilitación de la EBAR Florida**

Esta obra ha sido licitada en el año 2020 y se prevé su comienzo para finales de este mismo año.

Por un lado se trata de adecuar las instalaciones internas y externas de la EBAR de manera que se mejoren las condiciones de trabajo en materia de prevención de riesgos laborales y, por otro la ejecución de las obras necesarias para limitar el aporte de agua pluvial del barrio de la Florida de Hernani al Colector de Urumea.

Se dota a la actuación con la cantidad de 319.162 €.

*** Rehabilitación de la tubería de impulsión de la EBAR Herrera: Fase 1**

En el año 2020 se detectaron problemas estructurales importantes en las tuberías de impulsión que evacuan las aguas desde la EBAR Herrera a través del túnel de San Pedro hasta el mar directamente. Como consecuencia de ello AGASA se ha visto obligado a la ejecución de unas obras de emergencia para reparar interiormente los

daños existentes, separando la ejecución de las reparaciones en dos fases.

En el año 2020 se procedió a licitar las obras correspondientes a la reparación de la Fase 1 previendo su finalización a lo largo de los primeros meses del 2021.

Se dota a la actuación con la cantidad de 216.283 €.

*** Rehabilitación de la tubería de impulsión de la EBAR Herrera: Fase 2**

Como se ha comentado anteriormente, dada la urgencia de las reparaciones a realizar se pretende ejecutar la fase 2 de las obras lo largo del año 2021 (se pretende dar inicio a las mismas en el segundo semestre).

Se dota a la actuación con la cantidad de 900.000 €.

*** Rehabilitación rotura cámara bombeo obra llegada de la EDAR de Loiola**

Las infraestructuras hidráulicas sufren enormemente debido fundamentalmente al ataque químico de las aguas residuales y de los gases generados por estas.

Pues bien, uno de estos gases, el sulfuro de hidrógeno, genera la corrosión y deterioro del hormigón y del acero que conforman las estructuras de la EDAR.

Ante esta situación, en una de las zonas de mayor daño sufrido como es la cámara de rotura del bombeo de obra de llegada es necesario reparar y proteger los paramentos de hormigón del recinto.

Se dota a la actuación con la cantidad de 70.000 €.

Otras actuaciones

*** Construcción de nuevo almacén, “punto limpio” para residuos y porche de acceso y control de la EDAR**

En el año 2019 se finalizó la redacción del proyecto constructivo del nuevo almacén y “punto limpio” de la EDAR, necesario por la saturación y las limitaciones del existente, así como del porche de acceso y control a la EDAR que permita la ubicación, en su momento, de un vigilante de seguridad para el control de llamadas, accesos profesionales, visitas, pesadas de camiones, seguridad, etc.

Su adjudicación se realizó por un importe de 1.428.362 €.

Se dota para la actuación en 2021 la cantidad de (350.000 €).

*** Baipás del emisario terrestre del colector de Herrera**

Una de las infraestructuras más críticas en todo el sistema de saneamiento de AGASA es el Emisario Terrestre que lleva las aguas depuradas directamente al mar. Pues bien, con la presente actuación se pretende ejecutar las obras necesarias que sirvan para evacuar esas aguas al mar por la zona del Túnel de San Pedro y poder dejar en seco el Emisario Terrestre al objeto de realizar reparaciones o trabajos de mantenimiento.

La actuación ha sido licitada en el año 2020 y se finalizará a lo largo del primer semestre de 2021.

Se dota para la actuación en 2021 la cantidad de 200.000 €.

Obras menores de abastecimiento y de saneamiento

Habiendo demostrado la experiencia que todos los años surge la necesidad de acometer, con carácter frecuentemente urgente, algunas actuaciones menores que, por su cuantía y naturaleza, son decididas directamente por el equipo técnico de Aguas del Añarbe, resulta oportuno prever presupuestariamente la eventualidad de su realización, abriendo un apartado de obras menores dotado esta vez con menor presupuesto, a causa de las restricciones presupuestarias de carácter general.

En el ejercicio 2021 se presupuestan para estas actuaciones sendas partidas de 25.000 €, tanto para abastecimiento como para saneamiento.

Redacción de estudios y proyectos y otros

Como es habitual, la ejecución de las inversiones más arriba expuestas requiere incluir en el anejo de inversiones las sumas oportunas para la redacción de los correspondientes proyectos de ejecución. A ello han de añadirse algunos planes o estudios de carácter más teórico, para lo que se relacionan a continuación las sumas previstas.

Abastecimiento

*** Asistencia técnica para la coordinación de seguridad y salud laborables en obras de abastecimiento**

La legislación vigente en materia de seguridad y salud laborales exige la designación de empresas o profesionales que, gozando de la necesaria habilitación para ello, lleven a cabo las tareas de coordinación de seguridad y salud en todas las obras que se llevan a cabo.

Efectuándose esas tareas con carácter externo, dada la dimensión de Aguas del Añarbe, se dota presupuestariamente con 25.000 € esta obligada actividad, que se aplica tanto en las obras de abastecimiento como en las de saneamiento.

*** Cartera de proyectos 2021-22**

En previsión de que durante el ejercicio se ponga de manifiesto alguna necesidad de actuación que requiera previamente la redacción de proyecto mediante el recurso a empresas de ingeniería externa, se dota la actuación con 25.000 €.

* **Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo**

Esta acción que tiene por objeto la definición de los trabajos necesarios para tener la posibilidad de abastecer desde el sistema Añarbe (ETAP de Petritegi - DDAP Darieta) a varios sistemas locales de abastecimiento que, actualmente se gestionan por el Ayuntamiento de Lezo (Amesti, Monatxo, Elortegi y Arriandi), está en proceso de redacción y su finalización se prevé para mediados del año 2021.

El importe presupuestado para esta actuación asciende a 73.000 €.

* **Proyecto del sistema de optimización del abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara**

Una de las actuaciones previstas en anteriores presupuestos, entre aquéllas cuya ejecución quedaba condicionada a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes, era la que valoraba la posibilidad de mejorar el suministro del núcleo de Hernani directamente desde el Ramal I de abastecimiento, de forma que, en caso de avería, Hernani pudiera garantizar el suministro de agua potable a través de dos de los ramales de la red.

La suma presupuestada para esta actuación es de 26.070 €.

Saneamiento

* **Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de saneamiento**

La legislación vigente en materia de seguridad y salud laborales exige la designación de empresas o profesionales que, gozando de la necesaria habilitación para ello, lleven a cabo las tareas de coordinación de seguridad y salud en todas las obras que se llevan a cabo.

Efectuándose esas tareas con carácter externo, dada la dimensión de Aguas del Añarbe, se dota presupuestariamente con 25.000 € esta obligada actividad, que se aplica tanto en las obras de abastecimiento como en las de saneamiento.

* **Cartera de proyectos para 2021-2022**

En previsión de que durante el ejercicio se ponga de manifiesto alguna necesidad de actuación que requiera previamente la redacción, tanto de estudios de carácter más teórico, como de proyectos de ejecución a empresas de ingeniería externa, se presupuesta para ello la suma de 30.000 €.

* **Proyecto de remodelación de aliviaderos y desconexiones en el entorno de la bahía de Pasaia: Trintxerpe, Gomistegi y Bidebieta**

Dentro de las obras a convenir con otras instituciones, se encuentra la remodelación del saneamiento de parte de la Bahía de Pasaia. Se trata básicamente de reducir el número de aliviaderos así como su volumen a la bahía mediante la separación de las redes de saneamiento de la zona y la ejecución de un tanque de retención en el entorno de Trintxerpe que retenga las primeras aguas, que son las que realmente llevan la mayor carga contaminante.

En este caso, el proyecto ya ha sido adjudicado y se espera su finalización para el primer semestre de 2021.

Se dotan 113.370 € para la redacción de este proyecto.

* **Proyecto de remodelación de aliviaderos y desconexiones en el entorno de la bahía de Pasaia: José Elozegi**

Otra de las obras incluidas en el futuro convenio consiste en la mejora de la red de saneamiento del entorno de Herrera. En concreto, se trata de la ejecución de un nuevo tanque de retención en la zona del Puerto (Herrera) que reduzca el número de aliviaderos y su volumen vertido a la Bahía de Pasaia.

En este caso, el proyecto ya ha sido adjudicado y se espera su finalización para el primer semestre de 2021.

Se dotan 26.990 € para la redacción de este proyecto.

* **Proyecto de acondicionamiento de accesos a los grandes colectores de saneamiento**

Tras el atasco producido en el Colector de Herrera por la acumulación de las toallitas y las dificultades para proceder a su desatasco se ha determinado la necesidad de crear un estudio o proyecto que determine el modo operativo de mantenimiento en todos esos grandes colectores que dispone AGASA y que bien debido a su estado, profundidad o diámetro son de difícil acceso.

Por dicho motivo se pretende redactar un documento que determine los accesos a dichos colectores de cara a la ejecución de las obras necesarias para llegar al fin pretendido

Se dotan 14.900 € para la redacción de este proyecto.

Gestión de suelo para la ejecución de obras

*** Gestión de suelo para obras varias**

Apartado habitual dentro de las inversiones de AGASA lo constituye el destinado a la gestión de suelo para la ejecución de obras, que ha de servir, tanto para satisfacer las indemnizaciones debidas a los propietarios de los suelos por los que discurren las infraestructuras a construir por la Mancomunidad, como, en su caso, para el pago de los servicios técnicos externos contratados para su gestión.

Se presupuestan 10.000 € para esta acción.

*** Gestión de suelo para el abastecimiento a Urnieta**

Dentro de los compromisos incluidos en el acuerdo para la transferencia a Añarbe de los sistemas locales de abastecimiento en alta de Urnieta, AGASA debería gestionar buena parte del suelo necesario para la realización de las obras previstas en dicho acuerdo, cuyo coste sería, en una parte, posteriormente repercutido al Ayuntamiento de Urnieta.

Se presupuestan 271.780 € para esta acción.

7.5.3 Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios

Se trata de inversiones a efectuar por las Áreas de Abastecimiento, Saneamiento, Control de Calidad y Administrativa, de valor unitario generalmente más reducido que las anteriormente reseñadas, que corresponden al Área de Proyectos y Obras.

Tienen por objeto la más adecuada prestación de los servicios y la renovación, rehabilitación o puesta al día de instalaciones, generalmente de carácter electromecánico y electrónico, para evitar la obsolescencia de los equipos, con frecuencia por motivos de descatalogación o fin de su vida útil. Incluye también la adquisición de bienes como aparatos analíticos de laboratorio, equipos informáticos y ofimáticos, vehículos, etc.

Ascienden en conjunto para el próximo ejercicio a 2.364.915 €, cuyo detalle se expone a continuación. Resultando el título o enunciado de la mayoría de las actuaciones expuestas suficientemente expresivo de su objeto y contenido, y habida cuenta de su gran número y lo desagregado de las partidas presupuestarias, se incluye a continuación únicamente la descripción singularizada de las más importantes, mientras se explican de forma conjunta los grupos de pequeñas actuaciones con objetivos y características comunes:

Área de Abastecimiento

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: ETAP

Con un total de 438.000 €, se pretende acometer inversiones menores en equipos y sistemas destinados a:

- * **Actuaciones en seguridad y salud** (10.000 €) destinadas a la mejora de la seguridad de las instalaciones. El origen de estas acciones proviene de la revisión de las evaluaciones de riesgo de las instalaciones o de carencias detectadas por el personal de explotación y comunicadas por éste al comité de seguridad de la empresa adjudicataria de los servicios de explotación y mantenimiento de la infraestructura de Añarbe.
- * **Equipos y sistemas de control de procesos** (5.000 €): mediante estas inversiones se atiende a las pequeñas modificaciones que, sin llegar a tener entidad suficiente como para poder dotarse de partida presupuestaria propia, se desarrollan en la ETAP para garantizar por un lado la continuidad del servicio y por otro la modernización de los equipos.
- * **Instalación y legalización de nuevos equipos de dosificación de cloro** (320.000 €): el sistema de dosificación de cloro es uno de los procesos más críticos de la planta de tratamiento. La instalación y los criterios de ejecución obedecen a la época en la que puso en servicio la planta (año 1989). Tanto los criterios legales y técnicos de seguridad como el equipamiento han variado notablemente durante los 30 años transcurridos desde su puesta en servicio.

Durante el año 2020 se ha redactado un proyecto de ejecución que define y valora el alcance de los trabajos y la valoración económica que permitirán la contratación de los trabajos correspondientes.

- * **Sustitución del alumbrado interior de los edificios de control, ozono, filtración y remineralización** (40.000 €): Siguiendo con las acciones de mejora de la eficiencia energética, se ha previsto la sustitución de la iluminación en los diferentes edificios de la ETAP que no dispongan de iluminación eficiente a base de tecnología LED.

Se va a aprovechar esta actuación para la racionalización de los lugares a iluminar, ajustando las necesidades a las actividades a realizar en cada Área de trabajo. En el caso de tener que hacer alguna actuación concreta en un punto, se deberá instalar una iluminación auxiliar adecuada a las tareas a desempeñar.

- * **Sustitución del armario eléctrico del depósito de salida de planta** (35.000 €): Continuando con la modernización de los cuadros de control de la ETAP, para el año que viene se ha previsto la sustitución del armario eléctrico del depósito de salida de planta que ha quedado pequeño.

La actuación prevé integrar todos los servicios actuales en el nuevo armario y dejar un espacio de reserva de aproximadamente del 25% que permita acometer futuras ampliaciones en el mismo como, por ejemplo, nuevos parámetros de control en continuo a la salida de planta, etc.

- * **Duplicado de la tubería del depósito pulmón a arqueta de remineralización** (18.000 €): Desde el año 2003, fecha en la que se incorporó la remineralización al tratamiento de la ETAP, el agua de cal generada en el edificio de preparación de la cal es transportada por una tubería con muy poca pendiente desde el depósito pulmón a la arqueta de remineralización. Tanto la naturaleza del producto como las bajas velocidades de circulación generan obstrucciones a base de precipitados de cal que dificultan el paso del producto al proceso.

Para realizar las labores de desincrustado de los precipitados es necesario dejar fuera de servicio esta tubería, dejándose, por tanto, de remineralizar el agua. Mediante esta inversión se pretende duplicar esta tubería para garantizar un sistema alternativo de suministro y así poder plantear las labores de limpieza y desincrustado de manera más organizada y pautada.

- * **Eliminación de las instalaciones de flúor** (10.000 €): Para finales del presente año 2020 está previsto dejar de fluorar el agua de AGASA dado que las condiciones legales que se establecían en su día ya no se cumplen. Por ello se ha previsto una partida presupuestaria para la eliminación del sistema de almacenamiento para liberar un espacio de 80 m², aproximadamente, para futuros usos de reactivos en el tratamiento.

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: Redes

Con similares objetivos a los del apartado anterior, y con un montante de 190.000 €, se presupuestan las siguientes actuaciones:

- * **Nuevas remotas de telemando para las instalaciones del sistema de abastecimiento** (60.000 €): Durante el año 2020 se ha diseñado un prototipo de estación remota basada en comunicaciones 4G. El objetivo de esta remota es poder instalar una remota de tamaño pequeño pero altas prestaciones en las nuevas infraestructuras transferidas por los ayuntamientos, como es el caso de las instalaciones de Urnieta
- * **EBAP Oiamar provisional** (40.000 €): Durante el año 2020 se ha consolidado el suministro, de manera provisional, al depósito de Oiamar de agua de origen Añarbe. Esta situación se mantendrá hasta que se ejecute el proyecto de nuevo bombeo a los depósitos en el municipio de Urnieta que solucionará las carencias actuales. El proyecto indicado también contempla la instalación de nuevas bombas en el depósito viejo Oiamar para impulsar agua de origen Añarbe hasta el depósito de Armuntto. Para ello, se hace necesario realizar labores de calderería, suministro de nuevo cuadro eléctrico para accionamiento de las bombas, así como del equipamiento de un grupo electrógeno de emergencia que eventualmente pudiera funcionar como suministradora de la energía eléctrica necesaria mientras no se solucione el problema con la nueva acometida eléctrica a Oiamar. Posteriormente y una vez finalizadas todas las obras de mejora del abastecimiento de la red se procederá a reubicar este bombeo en el nuevo DDAP Oiamar
- * **EBAP Amara: sustitución del variador de frecuencia de una de las bombas y comunicación mediante fibra al PLC** (30.000 €): LA EBAP Amara consta de dos

bombas y el sistema de arranque realizado mediante sendos variadores de frecuencia (VF). Uno de los VF se instaló hace 15 años y actualmente no existe servicio técnico que garantice la reparación de éste ante un fallo. Teniendo en cuenta que esta instalación consta de dos motobombas de 250 kW de potencia cada una, los plazos de entrega y reparación de equipos de calibre tan altos son largos, ya que la disponibilidad de esta gama de equipos es muy inferior a la existente para potencia más bajas. Por ello se ha previsto la sustitución del primer VF instalado en este bombeo.

Por otro lado, se pretende equipar las conexiones entre estos equipos y el autómatas del depósito mediante cables de fibra óptica que no generan interferencias con los propios equipos

- * **Cambio a iluminación LED en depósitos y bombeos** (30.000 €): Dentro de las acciones de mejora de eficiencia energética, durante el año 2020 se han sustituido los sistemas de iluminación de las instalaciones de los Ramales 1, 2 y 4 por equipos basados en la tecnología LED. Para el año que viene, se ha previsto completar el cambio del resto de las instalaciones de las redes de abastecimiento, quedando pendientes la sustitución correspondiente a las instalaciones del ramal 3.
- * **EBAP Amara: trabajos de insonorización** (15.000 €): Durante el año 2020 se elaboró un informe acústico sobre la influencia del funcionamiento de la EBAP de Amara en el entorno, cada vez más edificado, del bombeo. Dicho informe concluye que existe una generación de ruido que es algo superior a los límites autorizados legalmente, por lo que es necesario acometer medidas para la reducción en la emisión de ruidos. Una de las medidas propuestas es la sustitución completa de la puerta de entrada al edificio de bombeo por otra insonorizada.
- * **DDAP Mons: trabajos de insonorización** (15.000 €): Durante el año 2020 se elaboró un informe acústico sobre la influencia del funcionamiento del DDAP Mons en las casas más próximas al depósito. Dicho informe concluye que existe una generación de ruido que es algo superior a los límites autorizados legalmente, por lo que es necesario acometer medidas para la reducción en la emisión de ruidos. Una de las medidas propuestas es la sustitución completa de la puerta de entrada al edificio de la cámara de llaves del depósito por otra insonorizada.

Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: Presa de Añarbe

Realizadas durante los últimos años las inversiones más importantes en relación con las mejoras de auscultación en la presa de Añarbe, se plantean para este ejercicio tres actuaciones con una dotación presupuestaria global de 45.000 €:

- * **Sustitución de bajante interior entre galerías de FC** (20.000 €): Dentro de las galerías de la presa existen diferentes aforadores para el control de los caudales circulantes en los diferentes encuentros de la presa con el monte. Las aguas recogidas por los aforadores son reconducidas a la galería cota 100 para su evacuación al exterior. La bajante de interconexión entre las galerías 145 / 124 y 100 está constituida por una tubería de fibrocemento. Mediante esta inversión se prevé la sustitución de ésta por otra de polietileno.

- * **Montaje de 14 medidores de juntas tridimensionales en galería 145** (15.000 €): Tal y como es preceptivo, anualmente se elabora el informe anual de explotación de la presa. En él se suelen incluir una serie de recomendaciones para mejorar los sistemas de auscultación. Una de las medidas propuesta es el equipamiento de medidores de junta tridimensionales en la galería 145 para control del movimiento relativo entre los bloques. Actualmente hay instalados solo tres medidores de juntas automáticos cuyo funcionamiento es errático y que además se ven afectados por la presencia de calcificaciones. Para evitar estos problemas y dar cumplimiento a las recomendaciones del informe anual, se ha previsto la colocación de 14 unidades de medidores de junta tridimensionales manuales, eliminando los automáticos existentes.
- * **Control CCTV de las puertas de acceso superiores de la pista perimetral** (10.000 €): Durante el año 2020 se han preparado las canalizaciones y la electrificación para la colocación de motores que permitan la apertura remota de las puertas ubicadas en el inicio de la pista perimetral, tanto en el lado guipuzcoano como en el navarro. Mediante esta inversión se ha previsto la colocación de cámaras de visión, así como de lectores de tarjeta que permitan la vigilancia y el control de acceso en estos dos puntos. Los equipos a instalar serán integrables en los sistemas de control de acceso y vigilancia que se están colocando en AGASA para diferentes instalaciones.

Área Administrativa

Inversiones asociadas a los servicios administrativos:

- * **Adquisición de mobiliario, enseres y otras necesidades**

Se dotan 5.000 € en el ejercicio 2021 para cubrir las nuevas necesidades en materia de mobiliario de oficina, instalaciones telefónicas y ampliaciones o modificaciones menores de dispositivos de acondicionamiento de aire, alumbrado, etc. y otras instalaciones de los edificios de la sociedad.

- * **Análisis e implantación de sistemas de ciberseguridad en las áreas de abastecimiento y saneamiento**

Se trata de preparar los sistemas informáticos para poder crear accesos externos seguros, evitando ataques indeseados por parte de terceros. Se dota a la actuación con la cantidad de 50.000 €.

- * **Equipos informáticos**

Se dotan 20.000 € en el ejercicio 2021 para cubrir las nuevas necesidades en materia informática.

- * **Software de gestión empresarial**

Se pretende instalar un *software* que sirva de base para una adecuada y conjunta gestión informática de las operaciones de registro de documentos entrantes y salientes, realización de pedidos y facturación, contabilidad, sistema de mantenimiento de las instalaciones, etc. Se dota la actuación con 100.000 €.

Inversiones en comunicación:

*** Desarrollo de la ciberpágina corporativa**

El cumplimiento de los objetivos y obligaciones de comunicación social en general, imagen corporativa y plataforma informativa, obliga a la mejora de la ciberpágina o página *web* de Aguas del Añarbe, presupuestándose para ello la suma de 10.000 €.

*** Sistemas y materiales de educación y divulgación ambiental**

Partida destinada a la realización y adquisición de materiales expositivos (vídeos, maquetas, paneles informativos, etc.) junto a otros materiales didácticos y recursos educativos para la atención a visitas guiadas y para las campañas de sensibilización ambiental. Se presupuesta para ello la suma de 20.000 €.

Área de Control de Calidad

Adquisición de material y equipos para el laboratorio de AAPP

*** Adquisición de equipos diversos**

Se dota con 10.000 € la habitual e imprescindible adquisición y renovación de instrumental, equipos y aparatos para el laboratorio de aguas potables en la ETAP de Petritegi.

Adquisición de material y equipos para el laboratorio de AARR

*** Adquisición de equipos diversos**

Se dota con 10.000 € la habitual e imprescindible adquisición y renovación de instrumental, equipos y aparatos y aparatos, para el laboratorio de aguas residuales en la EDAR de Loiola.

Área de Saneamiento

Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR

La EDAR de Loiola requiere, más incluso que otras instalaciones de Aguas del Añarbe, una permanente mejora y modernización de sus equipos, dispositivos de proceso, control y regulación de parámetros hidráulicos, físico-químicos y biológicos, materiales y equipos para la prevención de riesgos laborales, etc.

Se agrupan en este concepto diversas actuaciones que, con un total de 1.129.715 €, incluyen la renovación e instalación de diferentes dispositivos en diversas partes de las líneas de tratamiento de aguas y lodos de la EDAR. Estas actuaciones están encaminadas a la mejora de los procesos, persiguiendo siempre la reducción, en la medida de lo posible, de las necesidades de personal de explotación y mantenimiento, del consumo de energía eléctrica y de los riesgos de seguridad y salud laborales en la operación de las instalaciones.

Las actuaciones resultan ser:

* **Suministro, instalación y mantenimiento de las centrífugas**

Las tres centrífugas instaladas en el Edificio de Deshidratación de la EDAR de Loiola llevan en funcionamiento desde el año 2008. Estas centrífugas llegan a tratar 16m³/h llegando a una sequedad del 20%. Se trata de sustituir las centrífugas por unas centrífugas de nueva generación, para llegar a tratar hasta 25 m³/h y a obtener una sequedad del 25%. Se dota a la actuación con la cantidad de 540.040 €.

* **Modificación de las tuberías de alimentación del digester al depósito tampón**

En el Edificio de digestión de la EDAR de Loiola hay una gran cantidad de tuberías de diferentes diámetros que tienen en común todas ellas el hecho de que son de acero galvanizado.

Las tuberías que transportan lodo son las que más han sufrido a lo largo de estos años, por su exposición al sulfuro de hidrógeno y por la abrasión. Debido a esto, no están en las condiciones óptimas para su funcionamiento. Se propone sustituir estas tuberías de acero galvanizado por tuberías de polietileno. Se dota a la actuación con la cantidad de 100.000 €, IVA no incluido.

* **Plan estratégico de gestión del SCADA**

Tanto el Área de Abastecimiento como la de Saneamiento tienen un sistema de adquisición y representación de datos, SCADA, que aglutina todas las instalaciones que componen las dos Áreas. A lo largo del tiempo cada área ha ido desarrollando el SCADA trabajando en isla, desarrollando sistemas válidos pero sin conexión entre sí, siendo dificultoso exportar todos los datos adquiridos por los dos sistemas a un sistema común de fácil manejo. Se trata de desarrollar un proyecto común a las dos Áreas, el cual sea fácil de manejar y se adapte a los criterios y necesidades de las Áreas de explotación y dirección de Aguas del Añarbe. Se dota a la actuación con la cantidad de 80.000 €, IVA no incluido.

* **Sustitución del molino del secado térmico**

En el secado térmico de la EDAR de Loiola hay un equipo que sirve para moler el lodo seco que sale del trómel con un tamaño superior al adecuado. Debido a la molienda del lodo seco y a las características de éste, la estructura y partes internas del molino han sufrido un desgaste excesivo. Se propone sustituir el molino existente por uno nuevo construido con un material más resistente a la abrasión. Además, se aprovecha para

sustituirlo por un molino que se adapte a la normativa ATEX (zona con riesgo potencial de explosiones) . Se dota a la actuación con la cantidad de 55.500 €, IVA no incluido.

* **Modificación de la tubería de aspiración de los pozos de obra de llegada**

La obra de llegada de la EDAR de Loiola consta de tres pozos de bombeo con cuatro bombas en cada uno. Estas doce bombas en ocasiones entran en cavitación, se generan burbujas de vapor a baja presión que implosionan creando una onda de presión que golpea el rodete generando vibraciones en la bomba, provocando perforaciones en el rodete y desajustes mecánicos en la bomba. Para evitar este problema se propone cambiar la aspiración de las bombas dándole la forma adecuada para evitar que se produzcan cavitaciones. Se dota a la actuación con la cantidad de 55.000 €, IVA no incluido.

* **Suministro e instalación de las bombas autoaspirantes de los desarenadores**

En el edificio de desarenado desengrasado de la EDAR de Loiola hay seis canales donde se produce la separación de arenas y grasas. La arena decanta en el fondo de los canales y son extraídas por unas bombas (una por canal) que impulsan la arena hasta los separadores de arenas. Estas bombas han llegado al final de la vida útil por lo que se propone instalar seis bombas nuevas mucho más eficientes. Se dota a la actuación con la cantidad de 52.000 €, IVA no incluido.

* **Sustitución del condensador del secado térmico**

El secado térmico de la EDAR de Loiola consta de dos circuitos diferenciados, uno de ellos es por donde circula el lodo húmedo-seco y el segundo es por donde circula el aire que seca el lodo húmedo. El aire entra en contacto con el lodo secándolo y saturándose de polvo y humedad. Parte de la instalación del circuito de aire sirve para quitarle la humedad y el polvo al aire, uno de estos equipos que concretamente eliminan la humedad del aire es el condensador. Este equipo debido al paso del tiempo y las condiciones de uso ha sufrido un deterioro importante por lo que se propone cambiarlo por uno nuevo más eficiente. Se dota a la actuación con la cantidad de 50.000 €, IVA no incluido.

* **Actuaciones en el interior del digestor**

En la EDAR de Loiola hay tres digestores en la línea de lodos. Dos de ellos están en funcionamiento y el tercero sirve de reserva. Con una frecuencia anual uno de ellos se vacía y se precede a una revisión exhaustiva, con limpieza, revisión y reparación de posibles grietas en la pared y cúpula, inspección con cámara de televisión de las tuberías, reparación de las tuberías por desgaste, etc... Se dota a la actuación con la cantidad de 50.000 €, IVA no incluido.

* **Suministro e instalación de bombas de agua de servicio del secado térmico**

El secado térmico necesita una gran cantidad de agua para su proceso. El agua utilizada proviene del agua tratada de planta y llega bombeada desde la arqueta de salida de agua tratada. Este agua se bombea a través de tres bombas, las cuales han llegado al final de su vida útil. Se propone instalar tres bombas nuevas mucho más eficientes. Se dota a la actuación con la cantidad de 40.000 €, IVA no incluido.

* **Plan de acción PRL**

Acciones para la mejora de la seguridad de los trabajadores cambiando equipos y sistemas de protección colectiva. Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €.

* **Digitalización en Eplan de la documentación eléctrica de la EDAR de Loiola. Fase1**

La documentación eléctrica de la EDAR de Loiola que se dispone está en formato papel. Todos los cambios que se realizan hay que plasmarlos a mano en el documento existente, lo que provoca la comisión de fallos y, en ocasiones, pérdidas de información. Se trata convertir todos los planos eléctricos existentes en la EDAR a formato digital, concretamente a un software específico denominado "EPLAN", un programa informático de dibujo enfocado a realizar planos eléctricos. Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €, IVA no incluido.

* **Suministro e instalación de un sistema de aspiración de polvo para los silos de almacenamiento**

El secado térmico de la EDAR de Loiola es una instalación clasificada ATEX debido al polvo. Hay que procurar que no haya acumulación de polvo ni en las superficies, ni en suspensión para evitar deflagraciones provocadas por cualquier fuente de ignición. Cuando el lodo seco entra en los silos de almacenamiento se producen nubes de polvo en su interior que posteriormente decantan. A la hora de descargar el lodo seco en los camiones este polvo vuelve a quedar suspendido en el aire, siendo susceptible de deflagrar. Se propone instalar un sistema de aspiración de polvo para eliminar el polvo en los silos de almacenamiento llevándolo al proceso y evitando así cualquier peligro en la carga de camiones. Se dota a la actuación con la cantidad de 18.675 €, IVA no incluido.

* **Suministro de equipo de medida de temperatura y humedad del lodo seco**

La humedad y temperatura del lodo seco son importantes para el posterior manejo del lodo en el destino final. Una alta humedad o temperatura conllevan problemas en el almacenamiento del lodo, pudiendo provocar autocombustión de lodo y en algunos casos deflagraciones. Para controlar estas medidas y que no suceda nada de lo expuesto anteriormente, se propone instalar un medidor de temperatura y humedad para monitorizar y controlar estos parámetros y de esta manera adelantarnos al problema. Se dota a la actuación con la cantidad de 16.500 €, IVA no incluido.

* **Suministro e instalación de las tajaderas automatizadas para el baipás de las centrífugas**

Las centrífugas de la EDAR de Loiola son las encargadas de deshidratar el lodo proveniente del digestor, convirtiendo el lodo que sale del digestor con una sequedad aproximada del 3% en lodo con una sequedad aproximada del 21%. Cuando surgen problemas en la centrífugas, se producen paradas no controladas y parte del lodo que está mal deshidratado se mezcla con lodo bien deshidratado, formando una pasta que da problemas en los procesos posteriores. Se propone instalar unas válvulas tajaderas para que cuando se produzca una parada no controlada se evite el problema anteriormente expuesto. Se dota a la actuación con la cantidad de 7.000 €, IVA no incluido.

*** Suministro e instalación de un SAI de 10 kVA para el SCADA de la EDAR**

El SCADA de la EDAR de Loiola es la aplicación en la cual se recogen y monitorizan todos los datos que llegan de los autómatas programables tanto de la EDAR como de todas las instalaciones de la red de saneamiento. En caso de que haya un corte en la tensión de red todo este sistema cae y deja de recoger y monitorizar todos los datos del sistema de saneamiento. Se propone instalar un SAI de 10kVA para que en caso de corte eléctrico, mantenga la tensión en el sistema para que pueda seguir recogiendo datos. Se dota a la actuación con la cantidad de 5.000 €, IVA no incluido.

Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes

Las redes de saneamiento requieren, más incluso que otras instalaciones de Aguas del Añarbe, una permanente mejora y modernización de sus equipos, dispositivos de proceso, control y regulación de parámetros hidráulicos, materiales y equipos para la prevención de riesgos laborales, etc.

Se agrupan en este concepto diversas actuaciones que, con un total de 337.200 €, incluyen la renovación e instalación de diferentes dispositivos en diversas EBAR, persiguiendo siempre la reducción en lo posible de las necesidades de personal de explotación y mantenimiento y del consumo de energía eléctrica. Esto redundará también en una reducción de los riesgos de seguridad y salud laborales en la operación de las instalaciones.

Las actuaciones resultan ser:

*** Actuaciones en seguridad y salud.**

Se trata de mejorar la seguridad de los trabajadores cambiando equipos y sistemas de protección colectiva. Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €.

*** Adecuación de los cuadros eléctricos de la EBAR Ibaeta**

La EBAR Ibaeta se construyó en el año 1993 y desde entonces se han realizado pequeñas modificaciones en los cuadros eléctricos para adaptar la instalación a las nuevas necesidades y normativas vigentes. Teniendo en cuenta que la EBAR Ibaeta es una de las instalaciones más importantes del sistema de saneamiento, se propone cambiar los cuadros de media y baja tensión para modernizar y optimizar

energéticamente la instalación. Se dota a la actuación con la cantidad de 250.000 €, IVA no incluido.

*** Actuación en los ánodos de sacrificio del Emisario Submarino de Mompás**

El primer tramo del ESUB Mompás está construido en hincas con un diámetro de 2.000 mm seguido de nueve tramos de 100 m de tubo de acero con un espesor de 19,1 mm y un diámetro de 2.000 mm, con un recubrimiento interior de 300 µm de resina epóxica de alquitrán natural y un recubrimiento exterior de polietileno de 6 mm. Cada tramo de 100 m tiene dos brazaletes con ánodos de sacrificio de aluminio con un peso total de 40 kg cada brazalete. Estos ánodos están sumergidos aproximadamente a 50 m de profundidad y tienen su superficie llena de escaramujo. Este recubrimiento de escaramujo evita que los ánodos trabajen bien por lo que se propone la limpieza de los mismos. Se dota a la actuación con la cantidad de 28.000 €, IVA no incluido.

*** Cubierta del grupo electrógeno de la EBAR Erreterria**

En la EBAR Erreterria entre los años 2019 y 2020 se ha cambiado el grupo electrógeno y todos los cuadros de fuerza y maniobra de la instalación. El grupo electrógeno inicialmente estaba instalado en el interior del edificio pero en la remodelación y distribución de espacios de la instalación se decidió llevarlo al exterior. Aunque el grupo electrógeno es un grupo insonorizado y preparado para estar a la intemperie, se propone construir una cubierta para taparlo y protegerlo de las inclemencias del tiempo. Se dota a la actuación con la cantidad de 15.000 €, IVA no incluido.

*** Suministro y colocación de conductímetros en la red de saneamiento**

Se trata de colocar conductímetros en zonas estratégicas de la red de saneamiento para controlar la intrusión de agua marina. Los puntos seleccionados son los siguientes:

- EBAR Antxo en el pozo de bombeo
- EBAR Erreterria en la arqueta de acceso al pozo
- EBAR Herrera en la arqueta reunión antes de la compuerta a la EDAR
- EBAR Sagüés en la arqueta del pozo junto a la sonda de nivel
- EBAR Ibaeta en la arqueta del pozo en el lado opuesto a la sonda de nivel
- EBAR Santa Catalina en la calle Arrasate antes de la compuerta

Se dota a la actuación con la cantidad de 14.200 €, IVA no incluido.

7.6. Inversiones condicionadas a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes

Adicionalmente a todo lo anterior, cabe destacar que, como es sabido, durante el desarrollo de cada ejercicio, la ejecución de las inversiones está inevitablemente sujeta a algunas variaciones. En efecto, es bien sabido que en el proceso de licitación de las obras, por lo general se producen bajas en su presupuesto de adjudicación como consecuencia de la lógica competencia entre las distintas empresas que concurren a los procesos de licitación. Esas bajas, cuya cuantía oscila en función de la coyuntura económica general, y más en particular de la del mercado de la obra pública y la construcción, implican -en la medida en que la liquidación de las obras que AGASA efectúa en nombre de la Mancomunidad resulta ser prácticamente siempre muy ajustada, cuando no ligeramente por debajo del presupuesto de adjudicación- ahorros que, en su totalidad, alcanzan sumas importantes.

Complementariamente, durante el desarrollo y ejecución del presupuesto de inversiones se advierte en ocasiones que alguna de sus actuaciones supone finalmente un alcance técnico y económico menor del que se estimaba originalmente; e incluso, en ocasiones, resulta innecesaria por cuanto, tras la redacción del oportuno estudio o proyecto o tras la indagación de los detalles técnicos más concretos sobre el terreno, se acredita que la información anteriormente disponible no era suficientemente exacta y que la actuación resulta en el fondo innecesaria. Ni qué decir tiene que eso libera también, parcial o totalmente, los recursos económicos que se reservaban con ese fin.

También es cierto que, en sentido contrario, en algún caso los importes estimados para alguna o algunas actuaciones se revelan algo insuficientes, precisamente porque su alcance exacto sólo puede conocerse tras la redacción del correspondiente proyecto de ejecución; y, más raramente, en algunas pocas ocasiones puede producirse una liquidación de alguna obra algo por encima del presupuesto de adjudicación, también debido a imponderables, generalmente con origen en la naturaleza del terreno y en la reposición de servicios afectados cuya importancia no es posible prever con toda exactitud a la hora de la redacción del proyecto.

Por ello, se hace recomendable introducir un epígrafe dedicado a inversiones cuya ejecución queda condicionada a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes arriba expuesto:

Inversiones	Importe (IVA no incluido)
1. Acondicionamiento de accesos a los grandes colectores de saneamiento	150.000
2. Ampliación de la EDAR de Loiola	5.000.000
3. Optimización del sistema de abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara	1.000.000
4. Reforzamiento del abastecimiento al municipio de Lezo desde el DDAP Darieta	80.000
5. Cubrimiento de las balsas del tratamiento biológico de la EDAR de Loiola	2.200.000
6. Actuaciones en la cuenca del Urumea para la mejora en la gestión de la Presa del Añarbe	100.000
7. Modificación de la salida de tuberías del DDAP Alaberga	300.000
8. Eliminación intrusión del agua marina	500.000
9. Estudio de alternativas de la rehabilitación del Canal Bajo	100.000
10. Estudio de alternativas rehabilitación y mejora Emisario Terrestre	60.000
11. Ampliación de la tubería de impulsión de EBAR Ibaeta a EBAR Santa Catalina	600.000
12. Ampliación edificio de control ETAP Petritegi	1.600.000
13. Conexión de fibra óptica de la ETAP de Petritegi a la red de datos de AGASA	70.000
14. Desarrollo Plan de Contingencia del Canal Bajo – Fase 2	250.000
15. Desarrollo Plan de Contingencia del Canal Bajo – Fase 3	5.000.000
16. Modificación de las desodorizaciones de la EDAR de Loiola	300.000
17. Rehabilitación de la fachada del edificio de control de la EDAR de Loiola	300.000
18. Adecuación del equipamiento de aliviaderos a nueva normativa	1.000.000
19. Colector urbano margen derecha río Oiartzun	1.500.000
20. Finalización del saneamiento del barrio del Antiguo en el municipio de Donostia / San Sebastián	3.000.000
21. Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani	400.000
22. Construcción del nuevo ETPZ	10.000.000

C) Presupuesto consolidado

**De Mancomunidad de Aguas del Añarbe y
Aguas del Añarbe–Añarbeko Urak, S.A.**

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS					
Capítulo	Denominación	MAGA	Sociedad	Ajustes	Consolidado
3	Tasas y otros ingresos	10.001	18.621.856	(1)	18.631.856
5	Ingresos patrimoniales	-	569.901	-	569.901
7	Transferencias de capital	-	733.538	-	733.538
8	Activos financieros	-	2.515.336	-	2.515.336
9	Pasivos financieros	-	1.600.792	-	1.600.792
Total Estado de Ingresos		10.001	24.041.423	(1)	24.051.423

ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS					
Capítulo	Denominación	MAGA	Sociedad	Ajustes	Consolidado
1	Gastos de personal	-	2.392.357	-	2.392.357
2	Gastos en bs. ctes. y servicios	10.001	12.346.327	(1)	12.356.327
3	Gastos financieros	-	13.890	-	13.890
6	Inversiones reales	-	8.891.929	-	8.891.929
9	Pasivos financieros	-	396.920	-	396.920
Total Estado de Gastos		10.001	24.041.423	(1)	24.051.423

D) Cuentas previsionales de AGASA

Balance previsional a 31 de diciembre de 2021

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado intangible	1.695.800	Fondos propios	
Inmovilizado material	200.138.866	Capital suscrito	3.649.000
Inversiones inmobiliarias	0	Reservas	82.752.936
Inversiones en empresas del grupo a L/P	3.645.067	Resultado del ejercicio	1.694.983
Total activo no corriente	205.479.733	Total fondos propios	88.096.919
		Subvenciones, donaciones y legados recibidos	113.997.746
		Total patrimonio neto	202.094.665
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Existencias	74.042	Deudas a largo plazo	3.136.632
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		Total pasivo no corriente	3.136.632
Deudores presupuestarios	3.325.826		
Deudores extrapresupuestarios	332.583	PASIVO CORRIENTE	
Total deudores	3.658.409	Deudas a corto plazo	319.522
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.461.035	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	
Total activo corriente	6.193.486	Acreedores presupuestarios	5.067.844
		Acreedores no presupuestarios	1.054.556
		Total acreedores	6.122.400
		Total pasivo corriente	6.441.922
TOTAL ACTIVO	211.673.219	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	211.673.219

**Cuenta de pérdidas y ganancias previsional correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	18.337.677
a) Ventas	309.878
b) Prestaciones de servicios	18.027.799
4. Aprovisionamientos	(7.170.879)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(1.907.832)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(5.263.047)
5. Otros ingresos de explotación	354.079
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	354.079
6. Gastos de personal	(2.392.357)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.928.628)
b) Cargas sociales	(463.729)
7. Otros gastos de explotación	(5.169.448)
a) Servicios exteriores	(4.119.663)
b) Tributos	(1.049.785)
8. Amortización del inmovilizado	(8.256.439)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.512.240
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.214.873
13. Ingresos financieros	500.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	500.000
b2) De terceros	500.000
14. Gastos financieros	(13.890)
b) Por deudas con terceros	(13.890)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	486.110
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.700.983
17. Impuesto sobre beneficios	(6.000)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.694.983
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.694.983

El resultado económico presentado en el estado anterior representa la previsión de dicha magnitud en las Cuentas Anuales del 2021. Sin embargo, cabe advertir que, tal y como puede observarse, dicho resultado incluye el traspaso de las subvenciones de capital y de otros ingresos a distribuir, por un importe conjunto de 5.512 miles de €.

De manera que los gastos totales derivados de la prestación de los servicios, incluyendo los correspondientes a la amortización técnica de toda la infraestructura utilizada por los usuarios del servicio -con independencia de su origen de financiación (fondos propios, endeudamiento, subvenciones o cesiones)-, son superiores a los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios básicos y por otras actividades auxiliares en 3.818 miles de €.

**Estado de cambios en el patrimonio previsional correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2021

Concepto	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.694.983
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	733.538
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	733.538
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(5.512.240)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.512.240)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(3.083.719)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A) Saldo final del año 2019	3.649.000	77.290.859	2.395.512	123.288.688	206.624.059
B) Saldo ajustado inicio del año 2020	3.649.000	77.290.859	2.395.512	123.288.688	206.624.059
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.066.565	1.000.000	4.066.565
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.395.512	(2.395.512)	(5.512.240)	(5.512.240)
C) Saldo final del año 2020	3.649.000	79.686.371	3.066.565	118.776.448	205.178.384
D) Saldo ajustado inicio del año 2021	3.649.000	79.686.371	3.066.565	118.776.448	205.178.384
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.694.983	733.538	2.428.521
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.066.565	(3.066.565)	(5.512.240)	(5.512.240)
E) Saldo final del año 2021	3.649.000	82.752.936	1.694.983	113.997.746	202.094.665

E) Presupuesto y Cuentas provisionales de GECASA

La Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. posee una participación del 70% en el capital social de la Sociedad Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. (en adelante, GECASA). Esta última Sociedad tiene por objeto social la promoción, construcción, remodelación y aprovisionamiento de minicentrales hidroeléctricas, plantas de cogeneración, de aprovechamiento energético de biomasa, de energía solar y de otras energías renovables, tanto para la producción eléctrica como térmica o mecánica, destinadas al propio consumo o a su venta.

Durante el año 2003, la participación de la Sociedad en GECASA aumentó desde el 2,44% hasta el 70% de su capital social, como consecuencia de la aportación de la Central Hidroeléctrica Añarbe II y de la adquisición de un 5% de las acciones al otro socio de la Sociedad, el Ente Vasco de la Energía.

En la fecha actual, las concesiones de explotación para producción de energía eléctrica hidroeléctrica otorgadas a GECASA son las correspondientes a las denominadas Central del Añarbe I (central a pie de presa) y Central del Añarbe II (ubicada en el término municipal de Goizueta).

Adicionalmente, la sociedad posee en la EDAR de Loiola dos centrales de cogeneración de energía, una de las cuales consta de tres motores que utilizan gas natural y tienen 1.416 kW de potencia unitaria, mientras que la otra consta de dos motores que utilizan el biogás generado en el proceso de depuración de las aguas residuales y tienen 805 kW de potencia unitaria.

Por último, cabe destacar que también cuenta con la gestión de ocho centrales solares fotovoltaicas. Siete de ellas son de 5 kW de potencia nominal y fueron adquiridas a AGASA, mientras que la octava cuenta con una potencia nominal de 70 kW y fue instalada por GECASA sobre el depósito de distribución de agua potable de Oriaventa.

Las cuentas provisionales y su conversión en previsiones de ingresos y gastos presupuestarios de GECASA para 2021, donde se contemplan las operaciones derivadas de la explotación de las centrales descritas anteriormente, son las siguientes:

Resumen del presupuesto por capítulos de GECASA:

Capítulo	Estado de Ingresos	Euros
3	Tasas y otros ingresos	3.008.800
8	Activos financieros	884.606
Total Estado de Ingresos		3.893.406

Capítulo	Estado de Gastos	Euros
1	Gastos de personal	64.992
2	Gastos bienes corrientes y servicios	2.094.228
6	Inversiones reales	1.019.900
8	Activos financieros	714.286
Total Estado de Gastos		3.893.406

Detalle presupuesto por partidas de GECASA:

ESTADO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Euros
343.01	Venta de energía eléctrica – CH 1	242.010
343.02	Venta de energía eléctrica – CH 2	161.340
343.03	Venta de energía eléctrica – Cogeneración	2.119.774
343.06	Venta de energía eléctrica – Fotovoltaica	47.479
343.04	Venta de energía térmica	438.197
Total capítulo III		3.008.800
880.01	Operaciones de nivelación presupuestaria	884.606
Total capítulo VIII		884.606
Total Estado de Ingresos		3.893.406

ESTADO DE GASTOS		
Partida	Denominación	Euros
130.01	Personal laboral	47.949
160.01	Cuotas Seguridad Social y Geroa	17.043
Total Capítulo I		64.992
201.01	Arrendamientos	7.103
201.02	Arrendamientos – Cogeneración	23.904
210.01	Reparación, mantenimiento y conservación – CH 1	3.000
210.02	Reparación, mantenimiento y conservación – CH 2	25.000
210.03	Reparación, mantenimiento y conservación – Cogeneración	417.118
210.04	Reparación, mantenimiento y conservación – Fotovoltaicas	2.120
221.01	Energía eléctrica – CH 1	616
221.02	Energía eléctrica – CH 2	782
221.03	Energía eléctrica – Cogeneración	32.639
221.04	Gas natural – Cogeneración	849.177
221.05	Biogás - Cogeneración	219.878
221.98	Otros suministros	754
221.99	Otros suministros – CH 1 y CH 2	10.000
224.01	Primas de seguros de inmovilizado – CH 1	6.120
224.02	Primas de seguros de inmovilizado – CH 2	13.404
224.03	Primas de seguros de inmovilizado - Cogeneración	17.520
224.04	Primas de seguros de inmovilizado – Fotovoltaicas	2.637
225.01	Otros Tributos – CH 1	2.300
225.02	Otros Tributos – CH 2	1.004
225.03	Otros Tributos – Cogeneración	11.837
225.04	Otros Tributos – Fotovoltaicas	850

ESTADO DE GASTOS		
225.05	Canon Confederación Hidrográfica – CH 1	90.343
225.06	Canon por utilización de aguas continentales – CH 1	4.937
225.07	Canon por utilización de aguas continentales – CH 2	3.291
225.08	Impuesto sobre la producción de energía eléctrica – CH 1	16.941
225.09	Impuesto sobre la producción de energía eléctrica – CH 2	11.294
225.10	Impuesto sobre la producción de energía eléctrica – Cogeneración	148.384
225.11	Impuesto sobre la producción de energía eléctrica – Fotovoltaicas	3.324
225.99	Impuesto sobre Sociedades	104.812
226.99	Gastos diversos – CH 1	4.211
226.99	Gastos diversos – CH 2	3.221
226.99	Gastos diversos - Cogeneración	9.966
226.99	Gastos diversos – Fotovoltaicas	409
226.99	Gastos diversos	20.000
227.01	Trabajos realizados por otras empresas – CH 1	1.680
227.02	Trabajos realizados por otras empresas – CH 2	3.480
227.03	Trabajos realizados por otras empresas – Cogeneración	7.812
227.99	Trabajos realizados por otras empresas	12.360
Total capítulo II		2.094.228
623.01	CH II: Estator alternador grupo 2	31.900
623.02	CH II: Renovación de la línea y cuadros de AT, cuadros de MT, “aparamenta” y automatización completa	350.000
623.03	CH II: Sustitución de los rodets de las turbinas de los grupos 1 y 2	63.000
623.04	COGE: Mejora de la refrigeración del circuito de agua de los motores de gas natural	70.000
623.05	CSF: Instalación de una nueva central fotovoltaica	500.000
623.06	Actuaciones para la prevención de riesgos laborales	5.000

ESTADO DE GASTOS		
Total capítulo VI		1.019.900
872.90	Resto de aportaciones (Dividendos)	714.286
Total capítulo VIII		714.286
Total Estado de Gastos		3.893.406

Balance previsional de GECASA a 31 de diciembre de 2021

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inmovilizado material	2.866.044	Fondos propios	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.866.044	Capital suscrito	1.812.802
		Prima de emisión	2.129.404
ACTIVO CORRIENTE		Reservas	362.560
Deudores comerciales y otras cuentas a		Resultado del ejercicio	567.060
Deudores presupuestarios	501.850	Total fondos propios	4.871.826
Deudores extrapresupuestarios	105.308	Subvenciones, donaciones y legados	33.101
Total deudores	607.158	TOTAL PATRIMONIO NETO	4.904.927
Efectivo y otros activos líquidos	2.070.194		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.677.352	PASIVO NO CORRIENTE	
		Pasivos por impuesto diferido	10.453
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	10.453
		PASIVO CORRIENTE	
		Deudas a corto plazo	0
		Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	
		Acreeedores presupuestarios	519.021
		Acreeedores no presupuestarios	108.995
		Total acreedores	628.016
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	628.016
TOTAL ACTIVO	5.543.396	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.543.396

Cuenta de pérdidas y ganancias previsional de GECASA de 2021

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.008.800
a) Ventas	3.008.800
6. Gastos de personal	(64.992)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(47.949)
b) Cargas sociales	(17.043)
7. Otros gastos de explotación	(1.989.416)
a) Servicios exteriores	(1.694.911)
b) Tributos	(294.505)
8. Amortización del inmovilizado	(290.370)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	7.850
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	671.872
13. Ingresos financieros	0
14. Gastos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	671.872
17. Impuesto sobre beneficios	(104.812)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	567.060
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	567.060

Estado de cambios en el patrimonio previsional de GECASA correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2021

Concepto	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	567.060
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	567.060
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(5.966)
IX. Efecto impositivo	(1.884)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.850)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	559.210

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subv. donaciones y legados recibidos	Total
A) Saldo final del año 2019	1.812.802	2.438.667	581.526	597.463	45.033	5.475.491
B) Saldo ajustado inicial del año 2020	1.812.802	2.438.667	581.526	597.463	45.033	5.475.491
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	302.880	(5.966)	296.914
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	(714.286)	-	-	(714.286)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	597.463	(597.463)	-	-
C) Saldo final del año 2020	1.812.802	2.438.667	464.703	302.880	39.067	5.058.119
D) Saldo ajustado inicial del año 2021	1.812.802	2.438.667	464.703	302.880	39.067	5.058.119
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	567.060	(5.966)	561.094
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos	-	(309.263)	(405.023)	-	-	(714.286)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	302.880	(302.880)	-	-
E) Saldo final del año 2021	1.812.802	2.129.404	362.560	567.060	33.101	4.904.927

F) Situación de los préstamos

Endeudamiento previsto al inicio y al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Situación prevista a 1 de enero de 2021

AGASA						
Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
Kutxabank	26/12/2007	995.000	Euribor + 0,10%	163.356	-	26/12/2022
Kutxabank	17/12/2008	725.000	Euribor + 0,70%	173.897	-	17/12/2023
Bankia	20/12/2006	1.000.000	Euribor + 0,08%	79.265	-	20/12/2021
Caixabank	19/12/2008	725.000	Euribor + 0,70%	188.358	-	31/12/2023
Caja Rural Navarra	29/07/2009	860.000	Euribor + 0,90%	269.370	-	29/07/2024
Bankinter	18/12/2013	1.022.856	Euribor + 1,85%	151.093	-	18/12/2023
Caja Rural Navarra	Pendiente	1.226.942	Euribor + 0,685%	1.226.942		Año 2015
Saldo total de AGASA a 1 de enero de 2021				2.252.281	-	
GECASA						
Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
Saldo total de GECASA a 1 de enero de 2021				0	-	

Situación prevista a 31 de diciembre de 2021

AGASA

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe	Tipo de interés	Saldo vivo	No dispuesto	Vencimiento
Kutxabank	26/12/2007	995.000	Euribor + 0,10%	81.678	-	26/12/2022
Kutxabank	17/12/2008	725.000	Euribor + 0,70%	116.089	-	17/12/2023
Bankia	20/12/2006	1.000.000	Euribor + 0,08%	0	-	20/12/2021
Caixabank	19/12/2008	725.000	Euribor + 0,70%	130.625	-	31/12/2023
Caja Rural Navarra	29/07/2009	860.000	Euribor + 0,90%	198.423	-	29/07/2024
Bankinter	18/12/2013	1.022.856	Euribor + 1,85%	101.606	-	18/12/2023
Caja Rural Navarra	Pendiente	1.226.942	Euribor + 0,685%	1.226.942		Año 2015
Nuevo préstamo 2021		1.531.278		1.600.792		
Saldo total de AGASA a 31 de diciembre de 2021				3.456.155	-	

GECASA

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
Saldo total de GECASA a 31 de diciembre de 2021				0	-	

G) Anejo de endeudamiento

La deuda prevista de la Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el detalle expresado en los cuadros anteriores asciende a un total de 3.456.155 €.

Con respecto al nivel de endeudamiento, su regulación viene recogida en los artículos 51 y siguientes de la Norma Foral 11/1989 de 5 de Julio, reguladora de las Haciendas Locales de Gipuzkoa.

En base al procedimiento establecido en el artículo 53 de la citada norma, se detalla a continuación el nivel de endeudamiento de la Sociedad, nivel que se obtiene del cociente entre las cantidades destinadas al pago de la carga financiera derivada de las operaciones de crédito en vigor y los ingresos por operaciones corrientes.

La previsión de liquidación de ingresos por operaciones corrientes para el ejercicio 2020 asciende a 19.935.008 €. El importe de la anualidad teórica de carga financiera correspondiente a 2021, por las operaciones de crédito formalizadas y de las previstas a formalizar en el citado ejercicio, asciende a 599.715 €.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el nivel de endeudamiento legal previsto en la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021 es del 3,01%.

III. NORMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL

Artículo 1º

La aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto habrá de ajustarse a lo dispuesto por la normativa presupuestaria aplicable a las Entidades Locales y a esta Norma de Ejecución Presupuestaria, cuya vigencia será la misma que la del Presupuesto. Por ello, en caso de prórroga del Presupuesto esta Norma regirá, asimismo, durante dicho período.

Artículo 2º

La presente Norma se aplicará a la ejecución y desarrollo del Presupuesto General, por lo que también será de aplicación con carácter general a la ejecución del Presupuesto de la Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A.

Artículo 3º

El Presupuesto General para el ejercicio está integrado por el Presupuesto de la propia Mancomunidad y el de su Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. En ellos se contiene la expresión cifrada y sistemática de las obligaciones que dichas Entidades prevén reconocer (con carácter limitativo en el caso de la Mancomunidad) y de los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio, siendo sus respectivos importes los que a continuación se detallan (expresados en euros):

Entidad	Estados de Gastos	Estados de Ingresos	Recursos corrientes
Mancomunidad	10.001	10.001	10.001
AGASA	24.041.423	24.041.423	19.191.757

Artículo 4º

Se establece que el nivel de vinculación jurídica del capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios” del Presupuesto de gastos propio de la Mancomunidad sea a nivel de capítulo.

Artículo 5º

Los niveles máximos de garantía y endeudamiento quedan fijados en el importe total de los recursos corrientes recogido en los Estados de Ingresos de los Presupuestos para 2021 que conforman el Presupuesto General.

Artículo 6º

La siguiente partida del Presupuesto de gastos de la Mancomunidad tiene el carácter de ampliable en función de la financiación que para ella se asigna:

CRÉDITO AMPLIABLE			FINANCIACIÓN		
Partida	Denominación	Importe inicial (en €)	Partida	Denominación	Importe inicial (en €)
227.99	Otros trabajos exteriores	1	399.01	Ingresos para la financiación de infraestructuras	1

El crédito ampliable en función del reconocimiento de mayores derechos se financiará mediante el régimen de habilitación de créditos.

Artículo 7º

Compete a la Presidencia de la Mancomunidad la aprobación de créditos adicionales que acumulativamente no superen el 5% del Presupuesto General Consolidado y que se financien con el Remanente de Tesorería.

Artículo 8º

La Presidencia de la Mancomunidad será el órgano competente para la resolución de los recursos que los sujetos pasivos de las liquidaciones de los ingresos por prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario pudieran interponer.